

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE CESAR MENDOZA DIAZ	II.3.-ORIGEN México	Puebla
II.2.-CARGO ENLACE	II.4.-RFC MEDC750801RXA	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE			
Querétaro	Querétaro	12/03/2024	12/03/2024	0	1	MXN	400.00	200.00	100%	200.00
TOTAL DÍAS:				0	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	200.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECOGER EQUIPO INFORMATICO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui
Encargada de la oficina de
Representación de Protección
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Inspector de medio ambiente y
recursos naturales

CESAR MENDOZA DIAZ
ENLACE

INFORME DE COMISIÓN

Encargada de Despacho: Alicia Noemi Hernandez Mugartegui

Fecha de Elaboración: 19/03/2024

Consecutivo por Área: _____

Delegación : Puebla

Área de Adscripción: Coordinación Administrativa

Comisionado: Mendoza Díaz César

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 12/03/2024

Lugar: Querétaro, Querétaro

Objeto de la Comisión:
Recibir equipo asignado a la ORPA Puebla

Síntesis:
Se cubrió con el cometido, recibiendo el equipo **HP laptop 14 em00021a** y regresando en el mismo día.

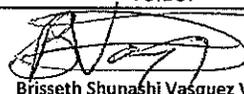
Conclusión:
Concluido el cometido.

Resultados Obtenidos:
Entrega del equipo en oficinas

Contribución:

Atentamente

César Mendoza Díaz
Comisionado

Vo.Bo.

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Coordinación Administrativa

OFICIO PFFPA/27.6/ 0463/24

Puebla, Pue., a

11 MAR. 2024

C. CÉSAR MENDOZA DÍAZ
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; se le comisiona para que se traslade a la ORPA de PROFEPA en el estado de Querétaro, el día **doce de marzo de dos mil veintitrés, por lo que deberá trasladarse a las instalaciones, ubicada en Av. Constituyentes #102 Ote. Primer piso, Col. Quintas del Marqués; con el fin de recibir un equipo portátil marca Hp modelo 14 em00021a, para lo cual podrá utilizar el siguiente vehículo:**

MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	PLACAS
Nissan	2009	TXU087A

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO

Jugúteguas

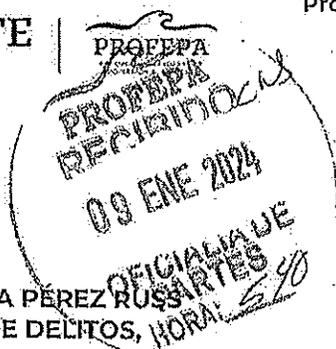
ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y VIII párrafo, y 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.e.p. Oficina de partes.
LANHM/011



[Handwritten mark]





OFICIO No. PFPA/3/8C.17.2/0039
EXP. No. PFPA/3.1/8C.17.2/0001-24

Ciudad de México, a 9 de enero de 2024

MTRA. SUADD ANGÉLICA PÉREZ RUSSARTE
DIRECTORA GENERAL DE DELITOS,
CONMUTACIONES, DENUNCIAS Y QUEJAS
P R E S E N T E

Me refiero al Oficio No. PFPA/5.3/8C.17.3/13112, suscrito por el Lic. José David Nombre García, de fecha 4 de diciembre de 2023, donde hace mención de la solicitud de conmutación de multa presentada por Emanuel Del Rio Espinosa, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada INTEGRITY TOOLAND MOLD DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., respecto a la multa impuesta por la cantidad \$71,696.00 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.00/100 M.N.), en la resolución sancionatoria 56/2021, del 8 de septiembre del 2021, emitida en el expediente administrativo PFPA/28.2/2C.27.1/00050-18, por la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Querétaro.

Asimismo, señala que la propuesta de inversión que se refiere a las erogaciones que se han de realizar con motivo del proyecto de inversión consistente en "EQUIPO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN O EN LA PROTECCIÓN, PRESERVACIÓN O RESTAURACIÓN DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES", misma que se consideró viable mediante oficio PFPA/3.1/8c.17.2/0429-2023, del 4 de abril de 2023.

Derivado de lo anterior, se solicitó que se informe a esa Dirección General a donde serán designados los siguientes bienes:

- 5 HP laptop 14 em0002la, Windows 11, AMD Ryzen 5 8G RAM, 512 GB SSD
- 2 IMPRESORA PORTATIL CON IMPRESIÓN INALÁMBRICA Y MÓVIL HP OFFICE 200
- 2 DJI MINI 3 DRON Mini con cámara, ligero y plegable con video 4K HDR, 38 min de tiempo de vuelo, grabación vertical y funciones inteligentes.

Sobre el particular, le comunico que de acuerdo con la información que se tiene en esta Subprocuraduría respecto a las necesidades de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA, se considera oportuno que la distribución de los bienes a recibir se realice de la siguiente manera:

Oficina de Representación de Protección Ambiental (ORPA)	Descripción del equipo	Cantidad
Querétaro	HP laptop 14 em0002la	1
	Impresora portátil HP Office 200	1
	DJI Mini 3 dron	1
Hidalgo	HP laptop 14 em0002la	1
	Impresora portátil HP Office 200	1





FORMATO DE NOTA DE TRASPASO CAA

AREA: OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN PUEBLA

NUMERO NOTA DE TRASPASO:
PFFPA/QUERETARO/002/2024

MOTIVO DE TRASPASO: SOLICITUD DEL ÁREA

FECHA: 12 DE MARZO DEL 2024

POR ORDEN DE: OFICIO No. PFFPA/3/8C.17.2/0039 SUBPROCURADURÍA
INSPECCIÓN INDUSTRIAL.

REMITENTE: OFICINA DE
REPRESENTACION EN EL ESTADO DE
QUERETARO

ID CORTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CONMUTACIÓN	HP LAPTOP 14 em0002la	1	PZA.	NA	NA
		1			\$ 0

Vo. Bo.

M.V.Z. Gabriel Zanatta Poegner
**Encargado de Despacho de la
ORPA Querétaro**

Vo. Bo.

Ing. Izchel Citlalli Camacho Villela
Enlace Administrativo

Recibe

C. Cesar Mendoza Diaz
Enlace Informático



Coordinación Administrativa

OFICIO PFFPA/27.6/ **0463/24**

Puebla, Pue., a

11 MAR. 2024

C. CÉSAR MENDOZA DÍAZ
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; se le comisiona para que se traslade a la ORPA de PROFEPA en el estado de Querétaro, el día **doce de marzo de dos mil veintitrés, por lo que deberá trasladarse a las instalaciones, ubicada en Av. Constituyentes #102 Ote. Primer piso, Col. Quintas del Marqués; con el fin de recibir un equipo portátil marca Hp modelo 14 em00021a, para lo cual podrá utilizar el siguiente vehículo:**

MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	PLACAS
Nissan	2009	TXU087A

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO

J. J. J. J.

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.
C.e.p. Oficialía de partes:
CANHM/67R



A

